LA LUNION Y EL



OFICIAL

Miércoles 25 de Noviembre de 1857.

Sueltos.--1 real.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio dia ECIOS,—En la Capital 1 peso.—Provincias 9 reales.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta le este Periódico, y en Provincias se podrá ver la hoja del lúnes.

SECCION OFFCEAL. SUPERIOR GOBIERNO.

Núm. 1946.

Fernando de Norzagaray y Escudero, Senador del Reino, Caballero Gran-Cruz de la Real y distinguida Orden Espaola de Carlos III, de las Reales y militares de San Fernando, y San Hermenegildo, de la Americana de Isabel la Catilica y de la Real y militar Portuguesa de Nuestra Señora de la Concepcion de Villaviciosa; Gran-Oficial de la Legion de Honor; Caballero de segunda clase de la Real y militar de San Fernando y dos veces de la de primera; condecorado con varias Cruces de distincion por acciones de Guerra; benemérito de la Pátria, Académico de honor de la Real de Nobles y bellas artes de Sun Luis de Zaragoza, Sócio de mérito de la Sociedad Económica de Amigos del País de Puerto-Rico, Gentil hombre de Camara de S. M. con ejercicia, su Secretario con ejercicio de Decretos; Teniente General de los Reales Ejércitos; Gobernador, Capitan General, Vice-Real-Patrono, Presidente de la Real Audiencia Chancilleria, Superintendente Delegado de Hacienda de las Islas Filipinas, y en tal concepto Inspector del Resguardo Maritimo y Terrestre, Presidente de la Junta de Autoridades Superiores, de la de Presupuestos y del Escmo. Ayuntamiento de Manila, Subdelegado de la Renta de Correos, Protector del Banco Español Filipino de Isabel II y de la Sociedad Eco-nómica de Amigos del País, Inspector General de todas las armas é institutos de este Ejercito etc. etc. etc.

llago saber: que debiendo verificarse el paseo Real Pendon en la vispera y dia de San drés á pié y en forma de procesion segun dispuesto en Real órden de 27 de Febrero 1847, vengo en prevenir que en las noches 29 y 50 del actual, haya iluminaciones esta Capital y estramuros y colgaduras los dos dias referidos aseándose las calles anto sea posible, y que toda persona que re convidada por el Alferez Real concurra mencionado paseo con el traje de etiqueta respondiente a su clase y situacion, y lo sno las que están obligadas á la asistencia necesidad de convite ó invitacion; por o espero que la solemnidad de este acto hechos gloriosos que recuerda el antiguo o de esta M. N. y S. L. Ciudad, y la veniencia de darle todo el decoro posible, un estimulos bastantes para que este benegio y en este de coro de cor ilo vecindario se esmere en celebrario cual responde. Y para que llegue á noticia de los y nadie pueda alegar ignorancia, se blicará por bando en esta Capital y estra ros fijándose los ejemplares de costumbre remitiéndose copia al Sr. Alcalde mayor 4.º esta provincia para el propio objeto. Dado el Palacio de Manila à 25 de Noviembre 1857.-Fernando de Norzagaray. -El Se lario, José de Elizaga.

Fernando de Norzagaray y Escudero, etc. etc. etc.

llago saber que con esta fecha he decretado siguiente: = Debiendo publicarse la Santa a para el bienio próximo de 1858 y 59 la primera dominica de adviento, 29 del al, segun me avisa al Sr. Comisario gego en prevenir á todos los Tribunales y nos de esta Ciudad concurran á la somidad de dicha publicación y subsecuentes ciones, advirtiendo que el paseo ó publion se verificará en la tarde de la vispera coche, y á pié el dia de la celebracion que el Tribunal sale reunido desde su casa Real orden de 28 de Abril del año préviene ado. Publiquese por bando y oficiese con ercion de este decreto al Escmo. Ayunta-

regulares y demás corporaciones á quienes Creus.-Para San Gabriel. El Sr. Coronel graduado corresponda, contestándose al referido Señor Comandante D. Sixto Berriz .- Para Arroceros. El Comisario, y fecho archivese. = Y para que llegue á noticia de todos, se publicará por bando, remitiéndose testimonio al Alcalde mayor 4.º de esta provincia para igual publicación. = Dado en el Real Palacio de Manila á 25 de Noviembre de 4857. = Fernando de Norzagaray. = El Secretario, José Joaquin de Elizagara - Es conia Elizaga. zaga. = Es copia, Elizaga.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO .-Superior Gobierno de las Islas Filipinas .-Seccion de Hacienda pública. - Escmo Sr -Por la primera Secretaría de Estado y Ultra-mar se ha comunicado á esta Superintendencia general con fecha 25 de Agosto último la Real orden siguiente:—«Escmo. Sr. - Por la primera Secretaria de Estado, se dice al Sr. Mi nistro de Estado y Ultramar, con fecha 20 conducto de ordenanza en el té del actual lo siguiente: —Con esta fecha digo dias contados desde la fecha. à D. Miguel Jorro, Cónsul de España en Emuy, lo que sigue:—La Reina (Q. D. G.) atendiendo à las razones espuestas por V. se ha servido relevarle del cargo de Cónsul de España en Emuy, declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda.—

De Real order la traslado ó V. F. Sonda.—

dias comtados desde la fecha.

Lo que de órden de S. E. se publica en la general de este dia para conocimiento del Ejército.

Art. 2°—Segun decreto de esta fecha del Escano. Sr. Capitan general, mañana 25 del corriente se celebrara consejo de guerra or que se sirva ponerlo en conocimiento del Go-bernador Superintendente de las Islas Filipi-nas, en la inteligencia de que el interesado hizo renuncia y salió de su destino en 22 de de Puerta Veal Abril prócsimo pasado.—De la propia Real tiembre último. Coden comunicada por el referido Sr. Ministro Por otro dec Abril processio passono passon muchos años. Manila 14 de Noviembre de 1857. - Escmo. Sr. - Fernando de Norzaga-ray. - Escmo. Sr. Gobernador Político Superior de estas Islas.

Superior Gobierno de las Islas Filipinas. -Seccion de Hacienda pública. Escmo. Sr .-Por la primera Secretaria de Estado y Ultramar se ha comunicado á esta Superintendencia general con fecha 25 de Agosto ústimo la Real órden siguiente: — Escmo. Sr -- Por la pri-mera Secretaria de Estado, se dice al Señor Ministro de Estado y Ultramar, con fecha 20 que anteceden del Escmo. Sr. Capitan gene-del actual, lo siguiente:—Con esta fecha digo ral, tendrá lugar el consejo que debe celebrar à D. José de Aguilar, jóven de lenguas Agre- la p'aza á las siete y media de la mañana en gado al Consulado general de España en China, la Mayoría de la misma, presidido por el Te lo que signe: -La Reina (Q. D. G.) atendiendo niente Coronel Sargento mayor Tenfente de del actual á las horas de despacho.

A las circunstancias que concurren en V. se Rey interino D. José Carvajal, concurrien lo Binondo 24 de Noviembre de 183 ha servido nombrarle Cónsul de España en de vocales un Capitan de cada uno de los Emuy, con el sueldo anual de treinta mil Regimientos números 1, 5, 4, 8, 9 y Cahareales y diez mil reales mas para gastos or lleria Lanceros de Luzon. dinarios del servicio.» — De Real órden lo tras. La misa del Espíritu Santo se dirá media lado á V. E. para su conocimiento y á fin de hora antes en la Iglesia de Santa Clara por que se sirva mandar espedir las órdenes oportunas al Gobernador Superintendente general sustituyéndole en caso necesario el del núm. 4. de las Islas Filipinas para el abono al interesado de su sueldo tan luego como tome posesion del destino, en la inteligencia de que por el Archivo de esta Secretaria se le ha extendido el título correspondiente. - De la propia Real orden comunicada por el referido Sr. Ministro de Estado y Ultramar, lo traslado en la Iglesia de Recoletos por el Padre Caa V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.» - Y habiendo dispaesto en este dia su cumplimiento, tengo el honor de trasladarla á V. E. para su Superior conocimiento y fines que estime convenientes. - Dios guarde V. E. muchos años. Manila 44 de Noviembre de 4857.- Escmo. Sr :- Fernando de Norzagaray.- Escmo. Sr. Gobernador Político Superior. - Son copias. - El Secretario, Elizaga.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLIal Subdelegado de Cruzada en estas Islas, Tico = El chino Tan-Jamco, empadronado en esta provincia con el núm. 45,547 ha pedido pasaporte para China, lo que se anuncia al público en cumplimiento del art. 20 del bando de 20 de Diciembre de 4849.

Manila 24 de Noviembre de 4857.-José J

CAPITANIA GENERAL.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 24 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 1857.

Sr. Coronel graduado Teniente Coronel D. Juan de

Lara y Pinela.

PARADA. Los cuerpos de la guarnicion à proporcion de sus fuerzas. Rondas, Isabel II núm. 9.

Visita de Hospital y provisiones, Fernando 7.°

núm. 3. Sargento para el paseo de los enfermos,

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejercito del 24 de Noviembre de 1857.

Artículo 1.º = Hallándose vacante la plaza de Teniente de nueva creacion del Tercio de Policia de la provincia de Isla de Negros, ha dispuesto el Escmo. Sr. Capitan general que los sargentos 4. del Ejército que deseen obtenerla y reunan las circunstancias necesarias al efecto, promuevan sus colicitudes por el conducto de ordenanza en el término de ocho

corriente se celebrará consejo de guerra or De Real orden lo traslado à V. E. à fin de dinario para ver y fallar la causa formada que se sirva ponerlo en conocimiento del Gobernador Superintendente de las Islas Filipi-Infantería Fernando 7.º núm. 5 Laureano Gon zalez acusado de haber abandonado la guardia de Puerta Peal de esta Plaza el dia 6 de Se-

Batería, y de vicioso incorregible en el ser-vicio: dichos consejos serán presididos y cons tituidos con arregio á ordenanza dándose por la plaza las órdenes necesarias al efecto.

Todo lo que por disposicion de S. E. se publica en la órden general de este dia para conocimiento del Ejército y á fin de que los Oficiales francos de servicio asistan á los indicados consejos. = El Coronel Gefe de E. M. = José Ferrater.

En complimiento de los Superiores decretos

La misa del Espíritu Santo se dirá media el Padre Capellan del Regimiento del acusado

Y para el consejo del Cuerpo de Artillería se celebrará á las 9 de la misma mañana en la casa habitacion del Sr. Coronel D. Adriano Torrecilla que lo presidirá, concurriendo de vo cales 6 Capitanes del propio Cuerpo. La misa del Espíritu Santo se dirá media hora antes pellan de la Brigada del acusado sustituvéndole en caso necesario el de la 2.ª = De órden del Escmo, Sr. Capitan general. = El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

SECCION CRIMINAL. Don José Maria de Barrasa, Alcalde mayor tercero en comision de la provincia de Manila etc. etc.

Por el presente cito llamo y emplazo por primer edicto y pregon al ausente Toribio (a) Buco para que dentro del término de nueve dias contados desde esta fecha se presente en esta Alcaldía mayor para contestar á los cargos que contra el mismo y seis des conocidos resulta en la causa que estoy instruyendo sobre robo de dinero, ropas de uso, una carabaya, y una yegua en la noche del Lunes Santo seis de Abril último en la casa de Juan Ramos en el sitio de Balintauac en la dedicaron al estudio de las ciencias numar coto, Real Audiencia, Escmo. é Ilmo. Señor GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Señor Caloocan, que en hacerlo así será oido, y se la universidad, sin olvidarse de adelantar en la composição, V. Cabildo Eclesiástico, Prelados Coronel graduado Teniento Coronel D. Miguel le administrará justicia y en otro caso se cia de la virtud. Lastimada de ver la cego

guiré la causa en su ausencia y rebeldía pa rándole los mismos perjuícios como si estuviese presente. Y para que llegue á noticia del mismo se fija el presente.

Dado en Manila y Noviembre 21 de 1857.= José M.ª de Barrasa.

Se anuncia al público, que por disposicion del Juzgado segundo de esta provincia de Manifa se sacará á nueva subasta la casa camarin azoteada de mamposteria de la pertenencia y propiedad de Don Andrés Ramon Lopez, sita en el barrio de Sapa del pueblo de Tondo bajo el tipo de ciento veinticuatro pesos, \$ 124, bajado ya el tercio de su anterior avalúo de ciento ochenta y seis pesos, \$ 186, cuyo acto tendrá lugar en los estrados del mismo Juzgado y en los dias veintiseis, veintiseite y veintiocho del actual con la advertencia de que en los dos primeros se admitirán las posturas y mejoras que se presentaren, y en el último se verificará su remate en el mejor

Binondo y oficio de mi cargo 25 de Noviembre de 4857.-Angeles.

Se anuncia al público que en los dias catorce, quince y diez y seis del mes de Di-ciembre prócsimo desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde se venderá en pública almoneda en los Estrados de la Alcaldía mayor tercera, dos casas, una de tabla con techado de nipa y otra de caña y nipa con el solar en que se hallan edificadas, situado en el pueblo de S. José llamado comunmente de Trozo, pri-mera calle á la orilla del rio del mismo pueblo, avaluados con el solar en la cantidad de mit quinientos sesenta y siete pesos siete reales y nueve granos, y se advierte que el remate se verificará en el mejor postor á última hora del tercer dia.

Manila 16 de Noviembre de 1857 - Pedro

HACIENDA.

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANÇA-DAS DE FILIPINAS - Debiendo remesarse desde los Almacenes de la Administración Colectora de Pangasinan situados en Lingayen, á los de la subalterna de Cagayan en Lalle, veinte milgantas de vino de nipa, se avisa al público que se admitirán proposiciones en esta Administracion general en los días 23, 26 y 27

Binondo 24 de Noviembre de 4857, -Leon de Ormaechea. 5

ESCRIBANTA GENERAL DE REAL HACIEEDA. = LOS hijos ó herederos de D. Angela Isaac vecina que fué de esta ciudad, y dueña de la ha-cienda de Nasugbú en la provincia de Batangas, se servirà presentarse en esta dependencia por sí ó por medio de apoderado, para ser enterados de una providencia de la Administracion general de Tributos que les in-

Manila 17 de Noviembre de 1857, = Manuel

CORPORACIONES.

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS,

Debiendo celebrarse el 26 de corriente en el salon del Real Tribunal de Comercio á las siete de su noche la Junta ordinaria que prescriben los estatutos por el art. 55 para tratar asuntos de interés: se suplica á los Sres. Sócios la puntual observancia de lo consignado en los 8 y 9 del Reglamento. = El Vice-Secretario, Carlos Pavía.

SECCION BEEL BEILDSA

DIA 25 DE NOVIEMBRE.

Santa Catalina Virgen y Mürtir.

La ciudad de Alejandria de Egipto fue patria natal y teatro glorioso de los triunfos de Catalij i 43 hija de nobilisimos padres y muy ricos, quiel viendo à su hija dotada de un talento extraordini 42

AVISOS.

ADMINISTRACION GENERAL

DE CORREOS DE FILIPINAS. En toda esta semana saldrán los buques siguientes: la fragata americana Antelope para Singapor y la barca de la misma nacion Nimrod para Hong-kong, segun aviso recibido de la Capitania del puerto. Manila 23 de Noviembre de 4857.-Antonio G. y Lopez.

Vapor para Orani.

El vapor Progreso, saldrá para dicho punto hoy miércoles 25 del corriente á las 6 1 2 de la mañana, y regresará desde allí el viérnes 27 por la

Vapor para Emuy.

El vapor chileno B. H. GREEN, surto en bahía, de 700 toneladas, saldrá para amuy cuando se reuna suficiente número de pasajeros y el flete neesa lo. Tiene hermosas y espaciosas comodidades para pasajeros de cá-nars y pros. Surgis. 1

Para Singapore la fragata ame-

Para Hong-Kong y Macao, saldrá à la mayor brevedad el bergantin español TIEMPO, admite carga à flete y pasageros, lo despacha el que suscribe Manuel Genato.

Para Hong-Kong, saldráafines
del presente mes, la barca americana NIMROD, y recibe flete
Russell y sturgis.

Para Emuy, saldrá del 1.º al 5 de Diciembre la barca española PERFECTA: admite carga y pasajeros la despachan Jeanv & C.º 1

Para la Coruña, saldrá en los Valleo; admite carga fina à flete y pasajeros, la despacha
Bustamaute y Sobrinos.

Para Santander, saldra en los primeros dias del mes de Diciembre la fragata española SOBERANA; admite carga fina à flete y pasajeros, la despacha
Bustamante y Sobrinos.

Para Zamboanga, bergantingoleta CASUALIDAD, despachado por

LA ASEGURADORA,

AFIANZAMIENTOS DE CONTRATOS

SEGUROS MARITIMOS, Autorizada por Real decreto de 50 de Julio de 1856.

DOMICILIO DE LA SOCIEDAD. - BARCELONA. Los que suscriben Comisionedos en esta plaza de LA ASEGURADORA, para el ramo de SEGUROS MARÍFIMOS, están prontos à tomar riesgos en los mismos términos que lo hacen las otras Sociedades establecidas en esta J. M. Tuason y C.º 30

MARTILLO, CASA COMISION

F. BARRERA.

Para hoy miércoles 25, de 7 1/2 à 10 de la noche, se rematarán los efectos siguientes:

Piezas de muselina estampada para trajes, pañuelos de id. para mano, id. de linó bordados para id., lindas sayas de Lagravé y seda, id. id framesas, calcetines de algodon de colores, medias de id. blancas, guantes de id. de propios para la tropa, tohallas de algodon. sombreros de fieltro, id. de paja de Italia, levitas y pantalones de ienzo crudo hechos en Europa, dioramas con bonitas vistas, acordiones de varios tamaños, sobres para cartas y oficios, id. de piston, cuadritos para retratos al daguerreotipo, alhajas de varias clases, muebles tales como sillas, columpios, mesas, consolas, estantes, cómodas, tocadores y lavadores con piedra marmol, paradores, catres, escribadias, mesas de caoba para tresillo, etc. etc.

En la misma noche se venderá una accion de la Sociedad de Fianzas y una bomba para incendios.

En la misma noche se vendera una accion de la Sociedad de Fianzas y una bomba para incendios.

El Regimiento de Caballería

La nceros de Luzou está autorizada para vender en pública subasta 6 juegos de cartucheras y cinturones de gala para oficiales, 6 cortes de paño aca mantitlas de los caballos de los mismos. 18 pares de cifras de plata bordada para id., 9 maletines de gala para oficiales con 14 pares de cornotas de id., 2 pares de charreteras de plata para capitanes y 247 planhas de metal blanco: los precios que servirán de tipo en la subasta de los espresado efectos, estarán de manifiesto en el Repuesto de dicho cuerpo, los dias 1, 2 y 3 del mes de Diciembre prócsimo, de 10 á 12 de sus mañanas, que se verificará y serán adjudicados en el mejor postor.

El oficial comisionado, B. de Fuentes

En la casita de Bagumbayan, que pertenece al Escmo, Ayuntamiento, se ha escapado una cabra el 18 les presente, se suplica á quien la haya encontrado se sirva entregar á

lei presente, se suplica à quien la haya encontrado se sirva entregar à licho punto, ó avisar al que suscribe quien le gratificará ó derá las gracias.

José Bargas. El que suscribe participa al público que ha trasladado su casa habitación calle de Cabildo núm. 6. Angel Rivera.

Se suplica á los plateros, que si

J. J. Bischoff, Relojero Suizo,

legado últimamente à Manila, tiene el honor de anunciar al público de estas slas que se ha establecido provisionalmente en casa los Sres Routhier y Meyer, plaza de S. Gabriel, para hacer toda clase de composiciones de relojes egleses franceses y suizos, como tambien de cajas de música y péndolos; pudiendo asegurar à las personas que gusten honrarle con sus encargos que nada tendrán que desear por la prontitud, así como por la garantia le su obra. Tiene un pequeño surtido de relojes de oro y plata para rapper. Avisa al mismo tiempo à los Sres. Capitanes de buques estraneros, que habla el inglés, frances y aleman.

ALQUILERES.

La casa que desocupó el Capitan del puerto que está en la celle Nueva, tiene 5 habitaciones frescas y sumamente comodas, con buena cuadra y alaive etc. está vacante ó desalquil da y tiene sus llaves el que vive en Sta. Cruz. calle Real de Duumbayan à la izquierda, yendose à S. Lataro, casa que está à la entrada de la que desalojo el Sr. Lachica y en donde está el Consulado Británico.

En 25 ps. se alquila la casa que babitó en Gunao el Sr. D. Carlos Palanca, dá ai rio y tiene un cómodo para oficialidad y tripulaciones de los buques: en la panaderia de Gunao baño. En la panadería immediata, darán las llaves.

Galleta de calidad immejorable para oficialidad y tripulaciones de los buques: en la panaderia de Gunao baño. En la panadería immediata, darán las llaves.

COMPRAS Y VENTAS.

Continuacion del Catalogo

LIBRERÍA DE M. RAMIREZ.

IMPRENTA DEL BOLETIN OFICIAL Calle Real.

Clamores y liantos del hijo pródigo, 1 tomo 12.º, 4 rs.; Centellas—Práctica de visitar enfermos y ayudar à bien morir, 1 tomo octavo idem, 1 peso; Cuentos de la Mamã ó sea la moral en imágenes, obra recomendable à las madres de famila, adornada de 40 láminas litografiadas y de escelente impresion, 1 tomo folio à la inglesa, 4 ps.; Curso histórico exegético del Derecho romano comparado con el español por Laserna, 2 tomos cuarto, 8 ps.; Diccionario de medicina cirugia, farmacia, medicina legal, fisica, química, botánica, mineralogia, zoologia y veterinaria, sacado de las obras de los mejores autores, 2 tomos cuarto, 6 ps.; Diccionario manual de la lengua custellana, arreglado à la ortografía de la Academia española por Caballero, 1 tomo cuarto, 3 ps.; Diccionario de predicadores coleccion de los mejores sermones de autores notables, reunidos por Ochogavia, 4 tomo semi-folio, 3 ps.; Diccionario filosófico de la religion en que se prueban y establecen todos los puntos de la religion combatidos por los incrédulos de auestros tiempos y se responde à las objecciones, escrito por el Sr. Nonnose, 3 tomos cuarto, 5 ps.; Diccionario geagráfico estadístico histórico de España y posesiones de Ultramar por Madoz, 46 tomos cuarto, 34 ps.; Diccionario de los delitos y de las penas arreglado al código penal, 1 tomo octavo, 12 rs.; Diccionario latino español por Valbuena con much-s aumentos, correcciones y mejoras por Salvá, 8.ª edicioo de 4853, 1 tomo cuarto mayor grueso id., 5 ps.; Id de la lengua castellana, por la Academia, 10.º edicion, 1 tomo folio, 7 ps.; Id. apostólico escrito en francés para uso de los curas páriccos de las ciudades y lugares y de todos aquellos que se dedican al púlpito, por e P. Fr. Jacinto de Montargoh, predicador de le reversistanismo de Francia y de número del de Potona, traducido de la nueva edicion francesa revista y corregida por una sociedad de eclesiasticos. 7 tomos en cuarto revista y corregida por una sociedad de eclesiasticos. 7 tomos en cuarto revista y corregida por una sociedad de eclesi

BOTICA DE D. JACOBO ZOBEL.

Manila. REMEDIO MARAVILLOSO!!



UNGUENTO HOLLOWAY

EL GRAN REMEDIO ESTERNO DE LA ÉPOCA. Con ausilio del microscopio descubrimos en la superficie de nuestro cuerpo millones de poros abiertos. El ungüento Holloway se filtra por estes poros, y penetra hasta los órganos mas internos, concurriendo por este medio à la cura de las afecciones del higado, inflamacion de los pulmones, asmas toses, etc. Los dolores en las articulaciones y en los huesos los reumatismos y todo clare de dolores son infaliblemente curados por el uso de este ungüento, que cuenta diez y seis autorizaciones y privilegios en su fayor. su favor.

ERISIPELAS. - HUMORES ESCORBUTICOS. Ninguno de quantos remedios se ban empleado basta ahora, ha producido para las enfermedades cutaneas los produciosos efectos curativos que el unguento Holloway. El inventor ha viajado por casi todos los paises del globo aplicando este unguento en los principales hospitales, obteniendo siempre resultados infalibles y curando inmensidades de personas.

MALES EN LOS PECHOS, LLAGAS, BERIDAS, ULGERAS. Muchos de los mas celebres cirujanos emplean este unguento no solo en los Hospitales que dirigen sino lambien en sus visitas particulares, porque lo consideran como el mas eficaz rem-dio contra las heridas, por envegecidas que sean, las llagas, las fileras, los tumores, las inflamaciones glandulares, cuales quiera que sean sus causas.

Estas dos clases de enfermedades son tambien infaliblemente curadas por el empleo del unquesto Holloway con arregio à las instrucciones impresas del inventor, que acompañan à cada bote.

Es especialismamente eficaz para los males siguientes:

Bultos
Calambres
Calcos
Frisidad ó fata de calor
en las estremidades
Cortaduras
Germaduras
Germaduras
Germaduras
Germaduras Cortaduras
Enfermedades del cútis esternas
Gota inflamaciones internas y Geumatismo Supuraciones pútridas - del higado Gota Lamparones Ulceras en la boca

Almacen de Vista Alegre

Establecimiento Artistico

de D. Cárlos Yorgensen, en el Teatro viejo de Binondo.

En el almacen de muebles de dicho establecimiento, se encuentran varias clases de muebles, como son: camas y catres; id para piños; sparadores y roperos, veladores, con tableros de mármol; id con raiz de para; consolas, con tableros de mármol; id id, de madera; sofás y sillas forradas con cerda y tafilete; id. id. con bejuco; mesas y aparadores para comedores, cómodas-retretes; mesas de noche, con tableros de mármol, estantes y ripconeras, sa reciben encargos de toda clase de abra de mol, estantes y rinconeras se recibén encargos de toda clase de obra de ebanisteria, sillerias, carpinterias, escultura, dorados y tapiceria, id. altares y adornos para iglesia.

Calle de Anda núm. 8, seven-

den los libros siguientes: Brev. de 4 t. 15 ps., id 2 t let grand. 16 ps., Dicc. de 14 academie 9. 6 ps. 4 rs. Homb. apost. cust. 3 t. 3 ps., Manusl de conf 2 t. 20 rs., Iraires de cerem, 2 ps., Año Virg. 12 then 4 vol. 7 ps., Casandra con laminas 10 t en 5 vol. 14 ps., Larrag. apond. 3 ps., Misal com 12 ps. y otros libros.

Galleta de calidad inmejorable

PUESTO PUBLICO DE CAMBIO

DE MONEDAS. Situado en la Escolta, Fábrica de Jabones. Se compran onzas à 13 pesos y 5 reales,

Se venden à 11 pesos. Plata se compra à 15 p2 de premie. Se vende à 16 1/2 0/0 id.

CAMBIO DE MONEDAS.

Calle de Antoaque num. 3. ONZAS, se compran á \$ 43-5 rs. PLATA, à \$ 14 onza o 15 pg premio.

Casa Guichard é Hijos, Escolta.

Depósito de VINOS COÑAC, ACEITE, LICORES Y OTROS CALDOS legitimos franceses que se despachan por cajones á precios moderados à saber:

marca J. Robin & Cº 14 | Sec. 16 | Sec. 16 | Sec. 16 | Sec. 16 | Sec. 17 | S Vinos de Burdecs. idad. 9 Sur idad. 10 Id, en medias botellas 10 Crema de Novó Curação (estomacal) perior marca Campbell
C.º la docena.
En barriles de 4 dnas.
Aceite refinado superior
francés; el cajon de 12
botellas grandes . . . Marrasquino
Los mismos muy buenes à 10 S dna.
Coñac marca Pett Osonne. 3 S 25 Verdadero cognac superior

núm 3 . . 8

NOTA — Tambien hay latas alimenticias de la muy acreditada casa

Philippe & Canaud Mostaza aromática preparada y otros artículos para
rancho de buques

Se venden dos carruajes de

Europa en muy buen estado: daran razon en el Martillo del Sr. Molina El que desee hacerse de un par de arganas: en la calle de Magallanes casa núm. 11, darán razon. 3

En contestación á el anuncio

que se halla insertado en el Boletm oficial del Domingo 22 del presente, se dice que en la calle de Cabildo núm 3º, se vende una araña de las condiciones que el comprador ecsije, esceptuando el banquito trasero

Se venden letras sobre Emuy. Smith Bell & C.º

Se vende en catorce onzas, un buen carruaje de la acreditada fibrica del Sr Carls; y se dará razon en la calle Real de Dulumbayan en Sta. Cruz, penúltima casa de piedra á

En la tienda Filipina en la Es-

colta, se han recibida nuevamente los efectos siguientes:

Pañolores de espunita bardada de varios colores hermosos, abanicos de arlequin y de marili banco, tarjeteros de plata illigranada, petacas de ida ida y té superior en tarritos. Además otros efectos recien lle-

Se vende por mayor y menor palay de huana calidad, calle Nueva núm 27. Calle de Palacio núm. 10, se vende una pareja de caballos moros de mucha alzada y de mucho

Se vende harina y trigo en

lotes que acomoden à los compradores ó en consumo ó deposito. Findlay, Richardson & C.º

TEATRO ESPANOL DE SIBACON.

Ardua por demás es la situacion à que aspiro, constituyéndome en director de una compañía que debe aparecer y ser juzgada ante un público cuyo esquisito gusto y la costumbre de ver cosas mejores, encontrará en mi desem-peño muchas buenas facultades de ménos, y bastantes faltas de mas: pero si los buenos deseos contribuyen empero a los buenes resultados, y el afan de complacer es siempre un motivo que impulsa à la indulgencia, nadie mejor que yo, se promete en este caso, obtener benignidad del público à que me consagro.

Tenier do que vencer infinidad de inconvenientes en la regeneracion del vestido de la escena, y luchando con otros no menos graves; en la organizacion de nueva compañía timida y recelesa por el resultado de la anterior, veo al fin coronados mis primeros afanes con la adquisicion de decoraciones y actores.

Feliz si al aparecer ante la buena sociedad de Manila consigo ver compensados del mismo modo mis desvelos. Miguel Morales.

Relacion de las señoras actrices y actores que formarán la compañia dramática española.

Empresario y director Sr. Morales.

D.a Aquilina Rodriguez.

Candelaria Nieva. In no anno sup, and nadius

D. Miguel Morales, ab babilete at no sales of Estate Francisco Martinez en clase de aficionado en ob-

sequio al Sr., Director. Accomplate se accompla sh il niam of Valentin Espíritu. 1900 asiena se sup solucitado sol

the street CUERPO COREOGRAFICO.

Doderes y nomoramentos en forma sello de las en las los autorizaron al efecto. A establecers colos de las los autorizaron al efecto. A establecers colos estas estas estas estas estas estas estas estas en normiento de el ci. estas elementos estas estas el ci. estas elementos e

Parejas de niñas.

MANILA: Imprenta del Boletin Oficial de Filipinas.